

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.103
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JULIO 10 DE 2024
HORA: 8:15 A.M

ENVIGADO 2024.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOKA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 10 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:15 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 103.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 12 Concejales presentes, 5 ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

11 Concejales presentes y 6 ausentes, hay quórum para deliberar y decidir damos por instalada la sesión.

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia del concejal SARA RINCON.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONVERSATORIO CON SALOME LONDOÑO ZAPATA, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES, QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PLENARIA DEL 13 DE JUNIO DE 2024, SOBRE SALUD MENTAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria sometamos el orden del día a votación electrónica por parte de los Concejales, se abre la votación y se cierra la votación. 11 Concejales votan positivo el orden del día y se encuentran 6 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos a dar inicio al orden del día.

- 1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal SARA KATHERINE RINCON RUIZ.

Reseña Histórica: BIBLIOTECA PUBLICA Y PARQUE CULTURAL DEBORA ARANGO.

- 1. CONVERSATORIO CON SALOME LONDOÑO ZAPATA, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES, QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PLENARIA DEL 13 DE JUNIO DE 2024, SOBRE SALUD MENTAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Llegamos al punto central de la sesión del día de hoy, tenemos un conversatorio con la doctora Salomé y su equipo de parte del Centro de Salud Mental, el doctor Álvaro Cárdenas y también todas las personas que tienen alguna relación incluso el hospital Manuel Uribe Ángel con la Salud Mental en nuestro municipio, este debate se origina en una sesión pasada donde recibimos muchas inquietudes de los concejales y de la comunidad respecto a el estado de la Salud Mental en el municipio y el funcionamiento eh del Centro de Salud Mental. Hoy se dará respuesta a todas esas inquietudes que se presentaron en la sesión pasada.

Tener en cuenta señora secretaria la presencia del Concejal Alejandro Sánchez.

Interviene la secretaria de Salud SALOME LONDOÑO ZAPATA.

Gracias por este espacio para poder darle respuesta a todas las preguntas que ustedes nos plantearon, si algo no queda claro o si consideran que lo debemos ampliar la respuesta, estamos dispuestos a responder las inquietudes u observaciones que ustedes tengan y planes de mejoramiento desde Salud

Iniciamos con la respuesta de CARLOS MANUEL URIBE. Si podemos realizar un foro nacional o internacional. Las respuestas están en la diapositiva. Construir un hospital metropolitano. Oficina de proyectos. Articulación con las diferentes áreas del municipio.

1.¿Realizar un foro nacional o internacional para analizar la problemática de salud mental?

En la 2da semana de octubre realizaremos un foro en torno a salud mental, la idea es exponer nuestra problemática y a su vez buscar soluciones conjuntas en torno a la salud mental.

2.¿Construir un gran Hospital Metropolitano?

En los concejos metropolitanos de salud y espacios con la secretaria de salud departamental se ha tratado este tema, por el momento van a realizar ampliación de 100 camas para el HMD.

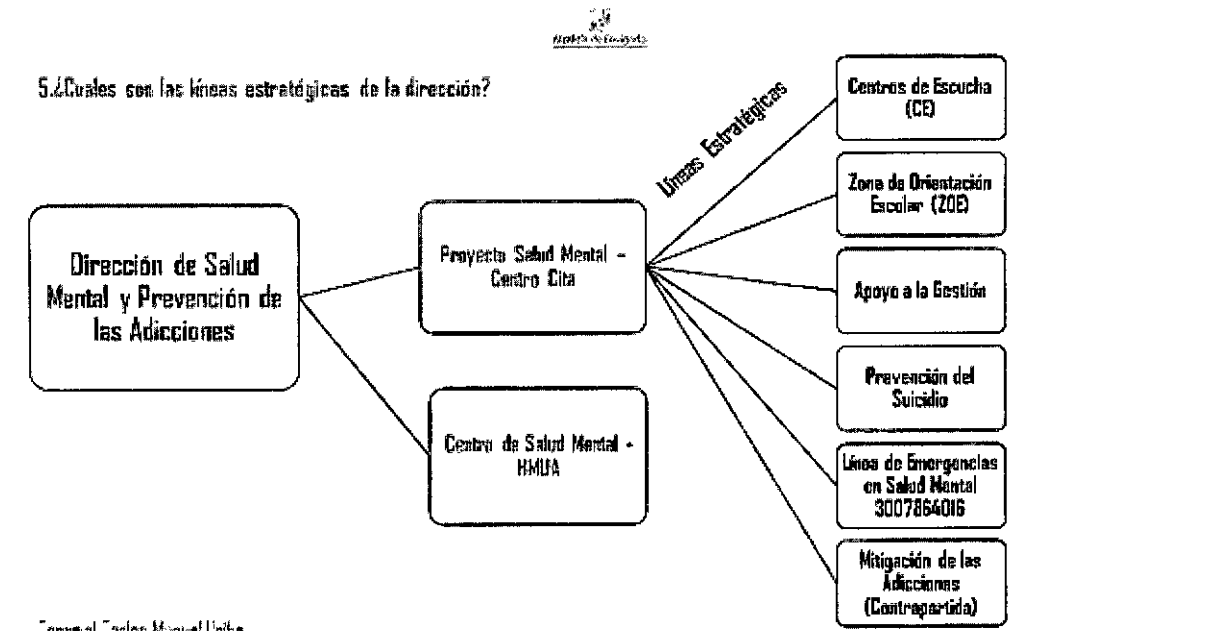
3.¿ Tener una oficina de proyectos donde se hagan acciones en conjunto innovadoras y diferentes?

En el municipio de Envigado se cuenta con una oficina asesora de proyectos especiales que se encarga de articular proyectos estratégicos de las diferentes unidades ejecutoras y generar proyectos de cooperación junto con alianzas estratégicas.

4.¿Realizar articulación con las diferentes áreas del municipio?

Se están haciendo articulaciones con todos los entes del municipio: Personería, comisarías, secretarías, EIA, IVE, y con las EPS para el fortalecimiento de las estrategias.

Concejal Carlos Manuel Uribe



Concejal Carlos Manuel Uribe



Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADA	Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	Paseos educativos individuales	458	LÍNEA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	Ejecuciones individuales e breves de psicoeducación en línea de atención en salud mental 3007254915	1,175
	Otros formatos	4			
	Actividades psicoeducativas grupales	114			
	Sensibilización e información	21			
	Escapadas Psicoeducativas	0			
TOTAL Prevención del suicidio		657			



Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADA	Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADA
CENTROS DE ESCUCHA - CE	Psicoeducaciones individuales	1882	ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR - ZOE	Psicoeducaciones individuales	3,269
	Otros formatos	6		Otros formatos	10
	Psicoeducaciones grupales	772		Actividades psicoeducativas grupales	893
	Sensibilización e información	125		Sensibilización e información	83
	TOTAL CE	2,785		TOTAL ZOE	2,749



1. ¿Este Centro de Salud está ligado al Hospital Manuel Uribe Ángel o tiene habilitación por la Seccional de Salud independiente?

El Centro De Salud Mental se crea como una novedad de baja complejidad del HMUA, para facilitar el desarrollo del modelo de atención que busca reducir las barreras de los usuarios con sus EAPB.
2. En caso de encontrarse con una situación bastante compleja ¿cómo es en proceso de remisión de una persona a la EPS o a la entidad que debe atenderlo?

El programa cuenta con un proceso de derivación y activación de ruta, Existe un protocolo de remisión, sin embargo, se busca realizar la contención al máximo para que el usuario evite ingresar a unidades de urgencias.



Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDADES	Estrategia	Actividad	CANTIDAD ACTIVIDADES
CENTROS DE ESCUCHA - CE	Psicoeducaciones individuales	1882	ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR - ZOE	Psicoeducaciones individuales	8268
	Cursos formativos	6		Otros formatos	10
	Psicoeducaciones grupales	777		Actividades psicoeducativas grupales	893
	Sensibilización e información	125		Sensibilización e información	83
	TOTAL CE	2.235		TOTAL ZOE	8.749



1. ¿Este Centro de Salud está ligado al Hospital Manuel Uribe Ángel o tiene habilitación por la Seccional de Salud independiente?

El Centro De Salud Mental se crea como una novedad de baja complejidad del HMUA, para facilitar el desarrollo del modelo de atención que busca reducir las barreras de los usuarios con sus EAPB.

2. En caso de encontrarse con una situación bastante compleja ¿cómo es en proceso de remisión de una persona a la EPS o a la entidad que debe atenderlo?

El programa cuenta con un proceso de derivación y activación de ruta. Existe un protocolo de remisión, sin embargo, se busca realizar la contención al máximo para que el usuario evite ingresar a unidades de urgencias.

Concejo al Juan Pablo Montoya



3. ¿Qué relacionamiento tiene usted con la personería municipal para tutelar el derecho del ciudadano?

El programa desde su montaje ha realizado conexiones con todos los entes: Comisarías, personería y demás dependencias de la oferta institucional, para establecer las rutas de derecho del ciudadano. Además la Personería está asistiendo a los grupos de familia capacitando acerca de la ley 1396 de 2015 que habla acerca de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad.

4. ¿Cuál es la diferencia entre el anterior centro de salud y este? ¿En dónde radica la novedad en la atención?

El Centro De Salud Mental anterior no era de la administración municipal, era una institución privada que contrató servicios con el municipio y prestaba servicios a todos los municipios.

La novedad que tiene este Centro De Salud Mental es que pertenece a la administración municipal y es exclusivo para ciudadanos de Envigadéticos, y está enfocado en rehabilitación basada en comunidad, articulando los demás dispositivos de salud mental del municipio, es gratuito.

Concejo al Juan Pablo Montoya


Alcalde de Envigado

5. ¿Cómo se articula el CSM con los Centros de Escucha y ZOE de las diferentes Instituciones Educativas?

Toda la estrategia de salud mental se realiza desde la dirección de salud mental y adicciones, por lo anterior todo está articulado por medio de canalizaciones o remisiones a las diferentes estrategias dependiendo de la necesidad del usuario.

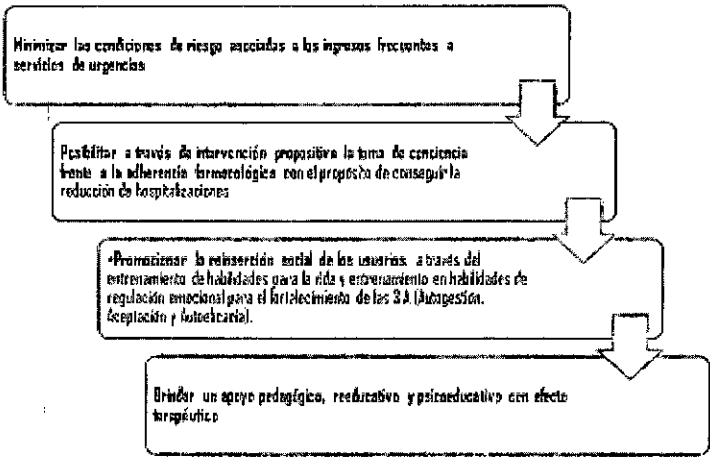
6. ¿Ustedes podrían convertirse en centro de prácticas para psicólogos clínicos o médicos con vocación en atención psiquiátrica?

El Centro De Salud Mental sí puede ser un centro de prácticas, lo anterior con los debidos procesos administrativos y académicos de docencia, servicio, convenios de prácticas y rotaciones (NMUA). Este proceso está contemplado para incorporarse en el año 2025.

Ente al Juan Pablo Montoya


Alcalde de Envigado

7. Las metas del Centro De Salud Mental están enmarcadas dentro de los objetivos de proceso establecidos en el modelo de atención.




Alcalde de Envigado

8. ¿Le quisiera conocer ejemplos de acciones pedagógicas y educativas.

Las acciones pedagógicas buscan análisis de la cotidianidad de los usuarios, eventos que ocurren y se vuelven espacios de aprendizajes para todos. lo anterior se realiza a través de los grupos planeados por cronograma y buscan generar alternativas de respuestas y soluciones creadas a partir de los usuarios. Por ejemplo: "Soy un paciente con trastorno de ansiedad y fui a una entrevista laboral, no fui capaz de esperar a que me llamaran y me fui antes de presentar la entrevista"; a partir de este evento el terapeuta solicita permiso para colocar el ejemplo y entre todos construyen cuales pudieran ser las posibles alternativas de afrontamiento y se construye un plan entre todos para otro evento similar, las acciones pedagógicas grupales tienen efecto terapéutico comprobado.

Las Acciones educativas están direccionadas por el profesional, los asistentes solo participan para aclarar dudas, se plantea un cronograma de temáticas relacionadas con las afectaciones de la salud mental y otros aspectos asociados, por ejemplo: Educativa de TAB (Trastorno Afectivo Bipolar), Educativa de efectos secundarios de las antipsicóticos, Educativa sobre reclamación de medicamentos y solicitudes a la SuperSalud.

Ente al Juan Pablo Montoya

9. ¿Cuándo se habla de acciones terapéuticas?

Las acciones terapéuticas se pueden dar como efecto de cualquier acción tanto educativa como pedagógica, facilitan la introspección del usuario y de su familia, motiva a la reflexión y facilita la toma de decisiones haciéndose partícipes activos de su tratamiento.

10. ¿Cuándo se habla de acciones comunitarias ¿en qué consisten estas?

El programa busca trabajar mitigando el deterioro de la salud mental mediante acciones individuales y colectivas en los diferentes entornos con el fin de desestigmatizar la enfermedad mental, mediante la Articulación intersectorial, Mentorías de habilidades para vinculación laboral o educativa, y Seguimiento. También se busca la activación con otras redes de la oferta institucional que responden de manera directa al sostenimiento de la salud mental.

Consejal Juan Pablo Montoya

11. ¿Cuándo se habla de mecanismos de respuestas individuales y sobre todo las colectivas ¿a qué nos referimos?

Respuestas individuales: son las herramientas que tiene el ser humano para tener una conciencia de su enfermedad. Ejemplo: Persona ansiosa que conoce el mecanismo detonante de su enfermedad por lo tanto cuando le sucede le aprende a gestionar mediante herramientas terapéuticas como respiración consciente, yoga, deporte entre otras.

Respuestas Colectiva: son las herramientas que tiene el entorno o la red de apoyo para hacer psicoeducar sobre la enfermedad mental. Ejemplo: en un entorno laboral un compañero sufre de crisis de ansiedad de manera constante, su equipo en principio pensaba que esa situación estaba ligada a una enfermedad cardiovascular, sin embargo luego entendieron que era una crisis de ansiedad se les brinda orientación para el manejo de este caso y ahora el equipo le ayuda a contener la crisis mediante primeros auxilios psicológicos como ayudarlo a controlar la respiración, escucharlo, estar con él y evitar ellos también hacer parte de este comportamiento.

Consejal Juan Pablo Montoya

12. Brindar capacitación al INDER en Salud mental ?

Desde el Centro de Escucha de la ZONA B se está capacitando a todos los docentes del INDER por la conformación de una red protectora en salud mental. Este mismo proceso se está llevando a cabo en ENVIASEO.

13. Trabajar desde los diferentes aspectos de la vida innovadoras en salud mental?

Para el segundo semestre se implementará una estrategia con terapia de tercera generación específicamente YOGA.

14. ¿Articulación con las demás secretarías para no trabajar o dar los mismos temas?

Se está realizando el proceso de articulación específicamente el tema de adicciones se va a trabajar en conjunto mediante una campaña municipal.

15. Trabajo para promover una mejor alimentación y el deporte como acciones preventivas para anticiparse a situaciones futuras de salud.

Por medio del PIC se realizan acciones de promoción y prevención en torno a los buenos hábitos alimentarios y en articulación con el INDER se promueve la actividad física.

Consejal Juan Pablo Montoya

16. Las tiendas escolares y la educación física están desconectadas en términos de salud mental

Sabemos que una buena alimentación y actividad física están relacionados con la salud mental, es por esto que se está llevando el proyecto de tiendas escolares saludables en todas las instituciones educativas donde se promueve la venta de productos saludables.

17. Que relacionamiento tiene la salud mental con estrategias tecnológicas ?

Se ha realizado acercamientos con empresas que manejan todo el tema de inteligencia artificial, las cuales predicen comportamientos arrojando alertas de riesgo.

18. Como la psiquiatría o los cambios culturales y generacionales?

La psiquiatría se adapta a los cambios culturales y generacionales a través de una intervención integral donde no solo se tiene en cuenta la medicación si no el trabajo con el ser donde se proporcionan servicios de asistencia social y de salud mental integrales, integrados y adaptable a entornos comunitarios.

Consejal Juan Pablo Montoya

19. Se está trabajando en el tema de primeros auxilios psicológicos y gestión comunitaria en salud mental?

Si, desde los CCE y CE se están implementando acciones en primeros auxilios psicológicos tanto a la comunidad como a las diferentes secretarías y entes descentralizados.

En cuanto a la gestión comunitaria los centros de escucha identifican las necesidades de la comunidad, factores de riesgo y factores de protección y buscan aliados estratégicos como líderes comunitarios para capacitarlos en red y que sean multiplicadores de la información.

20. ¿La importancia de hablar, de abrirse para conocerse mejor?

Es muy importante que las personas tengan opciones donde poderse comunicar es por esto que se tiene la línea de salud mental que funciona 24/7 para que se puedan conectar con el otro y generar herramientas para salir de las crisis emocionales que se presentan, al igual que la activación de rutas para la atención oportuna en salud mental.

Concejal Juan Pablo Montoya

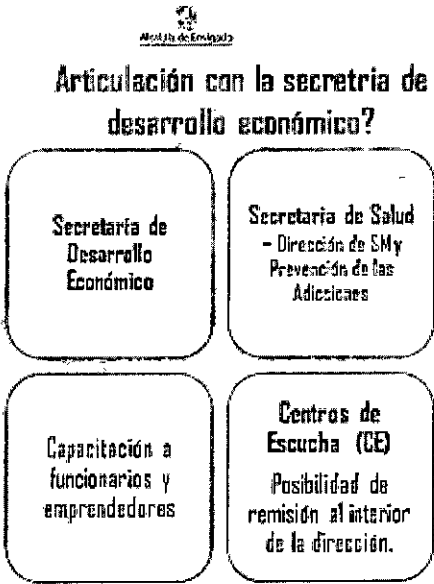
2. ¿Medir la problemática de salud mental en la población escolar?

Se va a realizar actualización del estudio consumo de sustancias psicoactivas en edad escolar en convenio con la escuela de ingenieros.

Este estudio se realizó en el año 2014.

Adicional se está realizando la actualización del estudio de salud mental para la población entre 14 a 65 años, el cual se realizó en el año 2017.

Concejal Leo Alzate



Concejal Harry Eche

2. Atención por las EPS y entrega de medicamentos? La mayoría de los pacientes que llegan se encuentran en proceso con sus EPS. Incluso reciben los medicamentos sin embargo por los efectos secundarios pierden la adherencia al tratamiento, también se encuentra desabastecimiento de los medicamentos a nivel nacional. El día 8 de julio se realizó reunión con las EAPB con los referentes de salud mental con el fin de establecer plan de acción conjunto.	3. B públicos que más necesitan atención en salud mental son los jóvenes? Todas las personas requieren de apoyo en salud mental, sin embargo los jóvenes son los que más demandan el servicio en el CSM. Del 100% de personas atendidas el 66% Son personas entre los 15 y los 25 años. Por esto también se realiza articulación de manera permanente con la dirección de juventud.
--	---

Concejo al Correo



1. ¿Cómo vamos en el Centro de Salud Mental?

Durante el periodo comprendido del 22 de abril de 2024 al 30 de junio 2024, se han realizado las siguientes atenciones:



- Atenciones de psiquiatría: 403
- Atenciones de trabajo social: 488
- Atenciones de psicología: 923
- Atenciones de enfermería: 47

Total de Atenciones: 1861

- Grupos de regulación emocional: 8
- Grupos de familia: 25

Total de Atenciones Grupales: 33

Total PERSONAS ATENDIDAS: 479

Concejo al Correo

2. Atención por las EPS y entrega de medicamentos? La mayoría de los pacientes que llegan se encuentran en proceso con sus EPS. Incluso reciben los medicamentos sin embargo por los efectos secundarios pierden la adherencia al tratamiento, también se encuentra desabastecimiento de los medicamentos a nivel nacional. El día 8 de julio se realizó reunión con las EAPB con los referentes de salud mental con el fin de establecer plan de acción conjunto.	3. B públicos que más necesitan atención en salud mental son los jóvenes? Todas las personas requieren de apoyo en salud mental, sin embargo los jóvenes son los que más demandan el servicio en el CSM. Del 100% de personas atendidas el 66% Son personas entre los 15 y los 25 años. Por esto también se realiza articulación de manera permanente con la dirección de juventud.
--	---

Concejo al Correo



1. Revisar el tema de nutrición para el CSM?

Por el momento no se ha identificado la necesidad de tener nutricionista ya que los trastornos alimentarios no son muy comunes en nuestro municipio, sin embargo en caso de presentarse la necesidad de atención de un caso se puede realizar con apoyo de las nutricionistas de la secretaría de salud o del HMUA.

Hasta el momento en el CSM solo hemos tenido un caso de anorexia nerviosa el cual está siendo tratado.

2. Dar estrategias para el manejo del tiempo de ocio?

En el CSM se realizan los grupos de regulación emocional y grupos de familia, en los cuales se brindan las estrategias para la implementación del buen uso del tiempo libre basados en hábitos para la vida y hábitos de vida saludable.

3. Cuáles son los factores que están llevando a los jóvenes a las crisis?

Los factores externos o determinantes sociales como: necesidades insatisfechas por las redes sociales que los llevan a recompensas inmediatas, problemáticas familiares, factores socioeconómicos, problemáticas de pareja; sin dejar de lado la predisposición genética que tenga el usuario.

4. Pide que se tenga un psicólogo por colegio?

En el momento se cuenta con un psicólogo por Institución Educativa mas no por sede, tenemos 14 psicólogos fijos en las IE y 3 itinerantes que entre todos cubren las necesidades de las Instituciones las cuales se han venido cubriendo.

Concejo a María Teresa

COPIA CONTROLADA


Concejo de Envigado

1. **Buscar soluciones metropolitanas?**
Se esta realizando con el apoyo de la Secretaria Seccional de Antioquia y van ampliar la oferta de camas hospitalarias en el HMD y se buscara seguir generando mesas de dialogo para cooperacion conjunta.
Además, participamos de la mesa metro donde participan 15 municipios y se tratan las problemáticas de salud mental en especial al tema específico de prevención de la conducta suicida y de ahí han salido varias ideas como técnicas de respiración al interior del metro.
2. **¿Ideal tener un lugar para la hospitalización de pacientes?**
El municipio de Envigado por el momento no puede contar con este espacio ya que la inversión económica es muy grande y solo no podría atender la demanda del municipio si no que tendría que atender las necesidades de todo el territorio por lo tanto continuaríamos con la misma problemática
3. **Buscar alternativas innovadoras para el CSM**
El modelo es rehabilitación basada en la comunidad el cual viene de una experiencia exitosa española y se están implementando terapias de tercera generación como DBT que es una terapia dialéctica conductual para el manejo de emociones e impulsos se trabaja en su mayoría con pacientes con trastorno afectivo bipolar.

Concejo al Concejo Mesa


Concejo de Envigado

4. El CSM es capaz de disminuir la ocupación del HMUA?

Recordemos que los pacientes que se manejan en el hospital no se pueden atender en el CSM debido a que tiene una condición crítica y necesita hospitalización y a diferencia de las patologías orgánicas la patología de salud mental es de lenta recuperación, además el 60% de población que atienden en el HMUA no pertenecen al municipio.

Concejo al Concejo Mesa


Concejo de Envigado

1. **Propone acondicionar habitaciones en ESE para salud mental.**
Los recursos siempre serán limitados y el municipio esta haciendo un esfuerzo con el CSM.
Para habilitar camas en Santa Gertrudis se requiere de muchos recursos para adecuación de la infraestructura y no se puede garantizar solo la atención para el municipio de Envigado, además recordemos que estamos pasando por una crisis de salud donde las EPS no están pagando y muchas de ellas se están liquidando lo que genera un aumento en la deuda del Marval
2. **Medicamentos psiquiátricos muy caros y las EPS no los entrega.**
Algunos medicamentos están desabastecidos sin embargo también hemos notado que a muchos pacientes se los entregan, pero estos no tienen adherencia a los medicamentos ni a la toma de los mismos.
3. **Pido que se atiendan los menores de 14 años.**
Debemos de tener un modelo de atención diferente porque se puede generar vulneración de derechos, además no se puede establecer un diagnóstico psiquiátrico solo se pueden trabajar sobre hipótesis y dado que el tema es muy delicado es prudente que lo maneje su EPS, esto usuarios se deben de atender de manera personalizada y el modelo ser comunitario no se les puede brindar por el momento este modelo de atención.
- Sin embargo no se ha negado la atención a esta población los cuales han sido pocos y han recibido por medio de los ZCE , se brinda orientación por psicología , trabajo social y trabajo con sus familias.

Concejo al Concejo



4. Caso joven conducta suicida madre funcionaria del municipio

Vivienda: Sebaneta

Se le brindo al:
Usuario: dos orientaciones
Familia: una orientación
Padre de familia: una orientación

Inicia medicamento y se encuentra acompañado desde la IPS SAMEIN en modalidad ambulatorio por decisión del profesional en psiquiatría

Y aun continúa en acompañamiento por el profesional del centro de escucha.

Turno al Sr. Salomé

Una frase para terminar.

La Salud Mental hace parte de nuestro día a día, de cada una de nuestras acciones, del entorno que nos rodea y como afrontamos nuestras emociones y situaciones.
Por eso la salud mental es una suma de todo y nos pertenece a todos.

Le voy a ceder la palabra al doctor CARDENAS para que nos cuente un poquito de esa parte psiquiátrica

Interviene el Siquiatra ALVARO CARDENAS.

Muchas gracias por la invitación, no quiero añadir más cosas de las que ha dicho claramente la doctora Salomé, pienso que hay una visión muy amplia de lo que es el Centro de Salud Mental, pero yo si quiero que quede claro, Por qué es tan importante tener tratamientos psiquiátricos en un centro de salud mental, hay una diferencia muy grande entre síntomas ansiosos y trastorno ansioso, hay una diferencia muy grande entre síntomas depresivos y trastorno depresivo, hay una diferencia muy grande entre rasgos patológicos de la personalidad y un trastorno de personalidad y así para los síntomas ansiosos por ejemplo son válidas las estrategias psicoterapéuticas, las estrategias de afrontamiento, el ejercicio y todo lo que hemos hablado para los síntomas ansiosos.

Cuando un paciente tiene un trastorno ansioso ya esas estrategias no resultan eficaces, el trastorno ansioso no es posible modificarlo desde la voluntad, el trastorno ansioso emerge de estructuras cerebrales muy antiguas que tiene por unos 15 millones de años, mientras que la voluntad tiene 100,000 años, en otras palabras, la voluntad no logra controlar estructuras tan antiguas como las que regulan la ansiedad. Igualmente, los síntomas depresivos en este momento todos nosotros podemos tener síntomas depresivos, algunos un poco más cansados, otros estarán un poco tristes, otros habrán dormido regular ayer, todos con seguridad tenemos síntomas depresivos, esos síntomas depresivos se pueden modificar con la voluntad, un trastorno depresivo no se puede controlar con la voluntad, igual que la ansiedad, la voluntad no logra controlar las estructuras depresivas, por qué es tan importante aclarar esto, porque si no tenemos eso claro, vamos a tener a seguir teniendo muchos suicidios, al paciente deprimido le pedimos que controle los síntomas, saliendo a trotar, yéndose a pasear, cambiando de hábitos nutricionales, mejorando sus relaciones amorosas, le pedimos al paciente depresivo cosas que no puede cambiar, pero la gente piensa que el trastorno

depresivo es como una forma de querer ser, del paciente que el paciente quiere estar ahí, no se quiere ayudar, quiere llamar la atención porque está así, sino tiene nada, tiene familia, hijos, tiene trabajo, porque está así propóngase le dice la gente y él tiene un trastorno depresivo que no puede modificar y muchas veces lo modifica a través de un acto suicida.

Importante que todos nos acerquemos a conocer los tratamientos psiquiátricos cuándo son a pacientes dirigidos, por ejemplo, las campañas de prevención del suicidio, las campañas masivas que se han hecho en muchos países ha mostrado ser ineficaces porque las propagandas masivas sobre depresión llegan a todo el mundo menos al paciente depresivo, el paciente depresivo ya está refractario a ese tipo de información entonces las campañas las campañas contra depresión por ejemplo debe ser dirigidos a los familiares o a las personas que están alrededor, cosas como usted ha visto cambios en alguno de sus familiares de esta naturaleza, no se quiere levantar de la cama, está hablando muy poquito, no quiere ir a trabajo, no se baña, ese tipo de información se tiene que dar a los familiares para que identifiquen un trastorno depresivo.

En cuanto al niño no se le puede hacer diagnóstico de trastorno de personalidad, la personalidad cristaliza a los 18 o a los 21 años, antes de esa edad no se habla no se puede hablar de trastorno de personalidad, sí se puede hablar de otros diagnósticos de ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención, e hiperactividad, trastorno posiciona desafiante todas fobias, todos esos diagnósticos, sí se pueden hacer en niños diagnósticos que afectan muchísimo su funcionalidad, pero como dice la doctora Salomé para atender niños tendríamos que tener otro recurso profesional que no tenemos.

Tendríamos que tener un psiquiatra especializado en psiquiatría infantil, psicólogos con especialización en psiquiatría infantil, pedagogos, bueno tendríamos que tener un equipo más nutrido para poder atender estos niños, lo que esperamos tener muy pronto.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Señora secretaria vamos a tener en cuenta la presencia del concejal Lucas Gaviria.

Doctora Salomé no sé si por parte de alguna de las personas que acompañan del centro de salud mental que yo mencioné ahora tiene alguna otra intervención o le damos el uso de la palabra a los concejales.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

La verdad yo hablo desde el punto de vista de mi de mis pocos conocimientos que tengo, pero siempre he sido un hombre muy preocupado por este tema, hemos avanzado, aquí podemos darnos cuenta que el tema de Salud Mental es un tema bastante complejo, las enfermedades mentales se manifiestan de muchas maneras y de muchas formas y que tienen muchas razones de ser y que es un tema bastante complejo, pero yo sigo insistiendo en que si hemos avanzado tenemos que seguir avanzando más y tenemos que seguir trabajando más, ya es muy importante que en este concejo estemos hablando con mucha frecuencia del tema de Salud Mental, aquí hace años no se hablaba de Salud Mental y pienso que incluso la sociedad no había tomado conciencia hoy de la importancia de la Salud Mental, yo siempre he insistido do Cárdenas y doctora salome la Salud Mental es un tema de tanta importancia como cualquier otra patología en cualquier otro ser humano como el cáncer, como cualquier enfermedad y que requiere del mismo trato que se le da a cualquier otra enfermedad, hay que exigirles a las EPS para que respondan adecuadamente los tratamientos de Salud Mental que las IPS y las ESE tenemos también que trabajar en ese tema para que

podamos entre todos y lógicamente el gobierno nacional a través del Ministerio de salud, concejos, Asambleas, Cámaras, Senado trabajar todos juntos por el tema de Salud Mental.

No sé si ustedes vieron un fallo de la Corte Constitucional, la semana pasada condenando a Sura y a medicina prepagada porque no hicieron un tratamiento adecuado en un adolescente y terminó suicidándose y la Corte Constitucional dijo que se había suicidado porque no habían cumplido con el tratamiento adecuado y acá la Corte decir señores ustedes son responsables del suicidio de una menor de 15 años, ahí hay que entender que también hay que trabajar muy comprometidos con los menores, adolescentes, ellos también tienen demasiadas problemáticas de Salud Mental y a esto también hay que prestarle atención.

y sigo insistiendo con mucho respeto, yo no creo porque le dije al señor Alcalde que sigo insistiendo en la institucionalización en la hospitalización de nuestros pacientes cuando llegan al hospital, yo sigo

insistiendo en ese tema y no nos vamos a quebrar es que el alcalde me responde, EFRAIN nos quebramos, cómo así que nos quebramos, quebrados nos tienen las otras patologías, más de \$100,000 millones de pesos que nos adeudan las EPS hoy al hospital, qué más queremos, esa no puede ser con todo respeto una disculpa para decir que no podemos institucionalizar a nuestros pacientes. Yo digo que primero arreglemos la casa nuestra, no tenemos por qué ir a arreglar la del vecino, atendamos primero nuestras gentes, es que a mí me parece muy triste y muy doloroso doctora SALOME que un paciente esquizofrénico o una paciente que intenta suicidarse llegue al hospital y lo dejemos en una silla de ruedas, 4 o 5 días generando traumatismo en la atención de urgencias y decimos que no lo podemos hospitalizar, porque estos pacientes no pueden estar con enfermos de otras patologías, pero sí lo dejamos en urgencias en una silla de ruedas eso para mí es contradictorio, lo más indicado sería que lo institucionalicemos, para qué? para que en cabeza del doctor Cárdenas que es el director del centro de salud mental y todo su equipo de profesionales hagan un buen dictamen médico para que realmente lo podamos medicar adecuadamente y lo podamos mandar con tranquilidad para la casa, para él, para su familia, para los ciudadanos, en ese tema tenemos que seguir avanzando y no podemos seguir diciendo que no podemos institucionalizar, primero tenemos donde y nos podemos ajustar a la Norma, no podemos decir que no estamos ajustados a la Norma y que no lo podemos hacer, pues, ajustémonos a la Norma.

Otro tema, el de los medicamentos, resulta y sucede que cuando aquí nos dijeron que los medicamentos psiquiátricos eran baratos, la verdad no conozco, me fui para una farmacia psiquiátrica donde vende medicamentos psiquiátricos a averiguar por los medicamentos y les voy a contar lo que me contaron, la niña farmaceuta que me atendió me dijo vea, los medicamentos psiquiátricos no han sido baratos, el gobierno reguló los precios de los medicamentos comerciales o diría yo, los medicamentos originales y eso sí es verdad porque va a poner una comparación, yo he consumido un medicamento que se llama Eperlipen, hace dos años valía \$120.000 pesos y pasó a costar \$18,000 pesos, pero saben qué sucedió? lo que está sucediendo con los medicamentos psiquiátricos, no la volvieron a sacar al mercado no volvió a salir al mercado, desapareció del mercado, entonces qué hicimos con regular el peso del medicamento, los laboratorios no lo volvieron a sacar, no hicimos nada, lo que hicimos fue dejar al paciente sin un buen medicamento, eso fue lo que se hizo con la regulación, y con los medicamentos psiquiátricos, está sucediendo lo mismo regularon los precios de muchos medicamentos. De los medicamentos psiquiátricos empezaron a sacar los genéricos, los genéricos no tienen los mismos componentes que los medicamentos originales, ese medicamento no puede causar el mismo efecto en la persona. El medicamento barato es el que nos va a mandar la EPS, pero la mayoría de los medicamentos psiquiátricos son costosos, cuando hablamos de costos, se tiene también que hablar de las posibilidades socioeconómicas de quien los va a comprar puede que para nosotros un medicamento no sea

COPIA CONTROLADA

costoso en 100,000 pesos, puede que para nosotros no, pero para las personas que están en el sisbén, para las personas que se ganan un salario mínimo y que no le suministra la EPS el medicamento ir a sacar 100,000 pesos es un costo demasiadamente alto, porque es que eso depende de las condiciones económicas que se determina si el medicamento es costoso o no, nosotros puede que quienes estamos aquí no sea costoso para nosotros 100000 pesos, pero si vamos a hablar de una persona que regala un salario mínimo o que ni siquiera trabaja, son muy costosos, ahí tenemos que seguir avanzando doctora SALOME sigo insistiendo en el tema de la institucionalización de nuestros pacientes que llegan al hospital, es necesaria y es urgente.

El caso de la remisión doctora es muy complicado, el caso del paciente que hablamos ahora del joven hijo de la funcionaria estuvo como cuatro días en urgencias en una silla de ruedas esperando la remisión y entonces la familia y el paciente esperan que van para institucionalización, mentiras el paciente lo mandaron para Samein y al otro día lo despacharon para la casa porque tampoco tenían donde hospitalizarlo. Para qué para qué hacemos el proceso de remisión cuando realmente con ese proceso de revisión no le estamos dando una solución a la familia, va a suceder lo mismo, llega al hospital y allá lo dejaron dos días y a los dos días le dijeron, no tenemos donde hospitalizarlo, el doctor que estuvo aquí en representación del hospital Manuel Ángel decía que teníamos un déficit de 300 camas, alguien decía construyamos un Hospital Metropolitano, maravillosa idea, pero es que eso no lo vamos a construir en dos o tres meses, apenas es una propuesta, una idea para tratar de aliviar esa situación, pero mientras eso sucede yo decía las EPS tienen que asumir la obligación de pagar y las IPS y las ESE tienen que asumir el compromiso de institucionalizar de ajustarse a la Norma, para institucionalizar los pacientes que lo requieren.

El doctor Cárdenas y usted doctora Salomé, saben bien las enfermedades mentales, la mayoría son enfermedades que se tienen que tratar de manera ambulatoria, lógico, pero hay casos que llegan que no, el caso de un intento de suicidio de un joven o de cualquier persona no puede llegar y estar los o tres días en una silla de ruedas y enseguida mandarlo para la casa sin hacerle un buen estudio, un buen análisis, una buena investigación del origen de la Problemática, hay casos donde no solamente hay que tratar al paciente sino que hay que acompañar a la familia, para que ese tratamiento sea adecuado, decir que hemos avanzado, Sí, ya hemos dado pasos muy importantes, claro que sí doctora SALOMÉ, pero tenemos que seguir trabajando en el tema y aquí puede que me vuelva cansón por el desconocimiento de causa en esto, pero seguiré insistiendo no pueden seguir los pacientes nuestros sentados en una silla de ruedas son cuatro días en el hospital, sin que los institucional y luego los mandemos para otro hospital y pase lo mismo con ese paciente, ese es como llama el famoso paseo de la muerte, claro que el paciente enfermo mental no tiene riesgo de muerte casi por lo regular, pero le estamos dando un paseo de todas maneras, cuando de aquí lo mandamos para allá para que hagan lo mismo.

Cardenas

Realmente concejal Efraín usted y yo compartimos un sueño y es tener la posibilidad de una unidad de internación y una unidad de internación con urgencia psiquiátrica, eso sería lo ideal, sabemos que hay muchas trabas que jurídicas no sé reglamentarias que lo hacen difícil, pero de todas manera son trabas que no son en piedra, se podría buscar la forma de ir sorteando cada una de ellas y generar una unidad de hospitalización para envigado, no de 300 camas, ni de 100 camas una unidad de 15 camas, con eso tendríamos suficiente y un servicio no de urgencias, porque eso es complicado, sino de consulta prioritaria, que es lo mismo, pienso que es una situación que podemos sentarnos y comenzar a trabajar y a buscarle el esguince jurídico.

Nosotros cuando el centro de sal mental anterior, nosotros hospitalizan en el hospital Manuel Uribe de Ángel el paciente psiquiátrico y lo hospitalizábamos en habitación compartida, todo el mundo se asustaba que cómo corríamos nosotros este riesgo, y el paciente psiquiátrico no es como lo pintan, obviamente los teníamos que hospitalizar y ahí era donde estaba el asunto riesgoso, lo teníamos que hospitalizar con un diagnóstico no psiquiátrico, hospitalizado por ejemplo con el diagnóstico de tirotoxicosis o sea una enfermedad de la tiroides con el síndrome confusional agudo en estudio, le ponemos un montón de diagnósticos medio relacionados con la psiquiatría y el segundo diagnóstico poníamos depresión severa psicótica, así no nos ponían problema, pero de todas maneras ahí estaríamos en situaciones legales complicadas, porque pasa algo con un paciente de estos y el hospital quedaría muy mal parado, pero bueno sentémonos, comencemos a discutir y a buscar los esguinces que nos permitan llegar a esa realidad.

Hay medicamentos muy caros, acabó de salir un antipsicótico de última Generación que se aplica cada 6 meses, es una bendición para el paciente, no tiene que volver a tomarse una pastilla en 6 meses, pacientes graves, psicóticos, Esquizofrénicos, pero vale \$6 millones de pesos, hay otro antipsicótico que es de 3 meses, pero vale \$3 millones de pesos, hay medicamentos muy costosos pero también hay una serie de medicamentos con los que nosotros los psiquiatras podemos maniobrar, la quetiapina que es tan común, la cajita de 30 mg vale \$15.000 pesos y es un medicamento muy bueno.

Hay unos antipsicóticos como la Risperidona de 2 mg que vale \$14000 pesos, ya podemos maniobrar que no estoy de acuerdo, no son los mejores medicamentos, pero con ellos podemos atenuar las dificultades del paciente y de pronto más lento, pero logramos sacarlo de su situación psicótica o depresiva.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Hay que reconocer que las inquietudes que hoy tiene el concejal el concejal Efraín, muy normales que se presentan en la comunidad, Efraín ha sido una persona que ha liderado este proceso durante mucho tiempo, y uno quisiera ver mucho más, temas de hospitalización que en síntesis usted tiene razón de poder tener la capacidad económica, logística y la capacidad administrativa para poder lograr lo que todos queremos, a Efraín hay que reconocerle su preocupación de muchos años atrás.

resaltar que llevamos 6 meses y se ha avanzado, la doctora Salome ha sido muy juiciosa en el tema con el doctor Cárdenas, han sumado ro han sumado un equipo de trabajo, fue una buena estrategia, a la que hay que seguirle trabajando. Porque tenemos que llegar a lo que dice el doctor Cárdenas, además lo que dice Efraín que esto tiene que ser un proyecto Metropolitano, que no solo sea de un municipio, envigado lo lidera porque envigado tiene esa ventaja, en envigado hemos sido líderes de procesos y somos innovadores en muchos de los programas a nivel Metropolitano y a nivel Colombia. Me atrevo a decir que una IPS metropolitana donde todos los municipios aporten y un hospital con todas las capacidades, allá tenemos que llegar, pero sabemos que no es fácil, el tema de salud mental está desbordado, los jóvenes no pueden con las situaciones que les pasa, las familias están destruidas, eso también hay que tener en cuenta que esto parte desde la educación.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Tuve la oportunidad de visitar el centro de salud mental, pero más bonita la atención lo que dice PABLO, nos falta un poquito, pero SALOME este trabajo de 6 meses espectacular, vamos a mejorar todos los días esto un poco más, pero Salomé coloquemos la atención, porque uno se encuentra unos vigilantes que uno va desesperado, va con rabia, va con un

montón de cosas en la cabeza, y se encuentra uno con un buen vigilante y ahí la salud mental bajo un poco, sé que usted Salomé y tu equipo de trabajo lo vienen haciendo muy bien, es usted una mujer muy joven, yo sé que le estás apostando no solo a Efraín porque es que Pablo es un tema de todos los 17 concejales, porque queremos que el Centro de Salud Mental salga adelante.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA

Hay varios temas doctora que a mí me preocupan, más que tener que ver con el municipio como tal, tiene que ver con nuestra población, nuestra población se encuentra altamente afectada, el tema de que sean solamente personas de envigado o que en su mayoría sean de envigado, que la diferencia en el área metropolitana o el departamento sea exponencial, yo creo que no es únicamente el debate en el sentido como lo decía mi compañero Carlos Manuel en algún momento, siento que es un tema totalmente Metropolitano, pero en la medida en la que hablamos de que envigado ha tenido la experiencia, envigado es conocedor también de cómo trabajarlo, también sabemos que tenemos una gran cantidad de casos, sí es un llamado de atención.

Lo primero quiero empezar contándole a quienes están en las barras informar por redes sociales en la transmisión en vivo, una vez más, es que el Manuel Uribe Ángel, para mí es el mejor hospital que tiene el departamento de Antioquia en estos momentos y el aplauso al Manuel Uribe sobra decirlo, porque hay personas que atacan y acribillan el hospital, un aplauso también al alcalde quien aumentó la transferencia de recursos también porque el municipio no quiera también la administración municipal todo hay que decirlo, aumentó la transferencia de recursos pero es que el dato que nos trae la doctora Salomé es un dato muy Angustiante, estamos hablando que entre el 60 al 70 de atenciones que tiene el Manuel Uribe Ángel son de personas que no son Envigadefías y eso obviamente tiene mucho que ver también con la atención de la Salud Mental, porque el Manuel Uribe Ángel es un hospital que tiene una atención para temas que no solamente de enfermedades generales, sino también críticas realmente es un hospital nivel tres y este es un hospital de alta complejidad, si atendemos doctora Salomé el 70% de los pacientes que no son de Envigado, el hospital va a colapsar.

Frente a esa situación le sumo algo, el tema de las EPS hoy es un tema imposible de entender porque las EPS siguen atendiendo la cobertura ha bajado, y en la última semana tuve un caso de una persona cercana que la misma póliza le ha venido cancelando también la atención de Salud Mental, ya ni siquiera estamos hablando de las EPS solamente estamos hablando de las mismas pólizas y ojo al dato, les estoy hablando de Sura que creo yo que Sura es la mejor póliza y no le estoy haciendo publicidad, pero al punto que estamos llegando que ya no son ni siquiera las mismas EPS sino también las pólizas.

Hagamos el recuento, el hospital no tiene capacidad, las EPS dilatan y las pólizas ya tienen dificultades, a qué punto vamos a llegar nosotros. Un tema que me deja gran preocupación , también frente a los datos que nos daba la doctora Salomé, la cantidad y atenciones que ha tenido el centro de salud mental, que han tenido en psiquiatría, que han tenido en grupos y que han tenido en psicología, en acompañamiento, es desbordada esa cantidad, es totalmente desbordada la cantidad de atenciones que han tenido, es el reflejo de la situación que tenemos en Salud Mental Efraín, no hay que salir a preguntarle a la gente, simplemente hay que ir al centro de salud mental y preguntar desde su funcionamiento que está creado, hace poco, y entender que la atención que han tenido está totalmente desbordada, para entender que envigado va a necesitar mucho más.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 17 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Y frente a la inquietud que ha tenido mi compañero y la respuesta que nos daba la doctora Salomé que los recursos siempre son finitos, yo sigo pensando que el municipio va a tener que hacer un esfuerzo cada día más grande frente a la entrega de medicamentos, lo aplaudo, eso es un avance importantísimo si hay que cambiar simplemente la tinta de agua, la fórmula, hay que buscar la herramienta que tengamos que hacer porque si vamos a terminar apoyando para que los Envigadeño no se queden en la cola de la atención de las EPS y ya de las pólizas y el Centro de Salud Mental puede enviar la medicación y esa medicación puede ser entregada doctora Salomé se nos viene un reto para cambiar la tinta de agua y mirar jurídicamente la posibilidad que el municipio junto con el Manuel Uribe Ángel quién es el centro general para la atención del Centro de Salud Mental pueda tomar una decisión.

Frente a la atención de camas el municipio tiene que mirar un proyecto a mediano plazo, no tiene que ser algo inmediato porque obviamente ya tenemos Centro de Salud Mental y todo tiene que ser de manera paulatina, pero si somos conscientes de que ya el hospital no puede, no le da, no va a tener la capacidad suficiente y por más de que abran camas se pueden llenar de personas que no son de envigados y nosotros primero tenemos que mirar los Envigadeño, sí tenemos que mirar y pensar en un proyecto como lo ha dicho mi compañero donde nosotros desde el Centro de Salud Mental desde Santa Gertrudis revisemos también la ocupación y la oportunidad de tener atención y hospitalización también allí.

Que sea un proyecto del municipio de envigado, no todo tiene que ser inmediato ya tenemos nuestro Centro de Salud Mental, pero con las cifras que usted nos da, si me queda la sensación de que envigado lo va a necesitar y con las cifras que usted nos da también doctora Salomé, me deja la sensación y es una propuesta que hago una vez más de continuar descentralizando en los barrios de envigado la atención del Centro de Salud Mental, si se nos colapsa el Centro de Salud Mental nos va a ocurrir lo que ocurre con las EPS, vamos a llegar al punto donde vamos a decir no tenemos capacidad, no tenemos agenda, no podemos atender, si sabemos que la demanda es muy alta, por parte de la población, tratemos de seguir descentralizando en los barrios donde sepamos que hay más casos de Salud Mental y podamos llegar con una atención temprana.

Cuando yo le hacía la pregunta de cuáles son las edades en las que hay más afectación de Salud Mental en envigado y usted nos cuenta que es en los jóvenes, pues tratemos de ir un paso adelante en las instituciones educativas en la institución Universitaria en la Débora Arango en el CEFIT Y por supuesto en el Inder de envigado porque quizás si nosotros lo abordamos Desde allí vamos a tener un espacio importante para seguir atendiendo en el Centro de Salud Mental y vamos a evitar que colapse.

Estas invitaciones creo que son más pragmáticas son más desde la disposición y la voluntad excepto la del proyecto de que Gertrudis pueda llegar a hospitalizar, eso yo creo que es un proyecto más ambicioso el que el municipio lo puede pensar, pero el tema de la descentralización y pensar que las EPS ya no le dan y saber que la pólizas sura ya está empezando a cojear me parece a mí que es un llamado de alerta donde nosotros tenemos que tener un paso adelante y tenemos que ir a los barrios y ojo, si sabemos que son los más jóvenes, a las instituciones, a la universidad, al CEFIT, a la Débora y al Inder. Gracias.

Interviene el concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Quiero hacerles como una propuesta, porque con ocasión a las respuestas a todas esas inquietudes que surgieron en días pasados la corte constitucional se pronuncio y ordenó a las EPS y a las pólizas dar garantía en atención oportuna en situaciones de Salud Mental, ya hay herramientas legales jurídicas para poder llamar a todos esos representantes de cada una de estas entidades prestadoras de salud, para que también se pongan en responsabilidad con

COPIA CONTROLADA

este tema que hoy viene ocurriendo en muchos territorios Colombianos, el tema de Salud Mental está costando vidas y por eso hay que trabajar de la mano con ellos, envigado ha hecho un esfuerzo muy importante y hemos destinado recursos valiosos.

Ya lo mencionaban algunos de los concejales, las inquietudes que han surgido por parte de mi compañero Efraín que son válidas pero no sé hasta donde el municipio pueda seguir dando recursos sabiendo que hay jurisprudencia, que hay temas de legalidad donde seguramente nos van a poner algunas barreras, yo creo que la invitación es a que la administración municipal se sienta con los representantes de esas EPS le muestren lo que ha avanzado envigado en estos se meses, el presupuesto que ha destinado y que ellos también sean responsables y puedan dar esas garantías que ordena la corte constitucional en un derecho fundamental como es el tema de Salud Mental en nuestro territorio Envigadeño, yo creo que si le mostramos lo que ha hecho nuestro alcalde la administración y en conjunto con este concejo municipal a esas EPS Seguramente se van a motivar para destinar recursos también y poder dar una atención oportuna y eficiente a nuestra ciudadanía Envigadeña, inclusive en todos esos temas de hospitalización como lo pide el doctor Efraín Echeverry. Muchas gracias.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

quiero hacer una aclaración, yo estoy de acuerdo con mis colegas cuando hablan del tema de legalidad, nosotros no podemos ni lo debemos de hacer, subsidiar a las EPS son las EPS las que tiene que cumplir, usted lo acaba de decir, la Corte se pronunció, yo lo dije ahora, hagamos uso del derecho, a mí me parece muy extraño que por ejemplo la Corte se pronuncie condenando a las EPS por el incumplimiento en el tratamiento de Salud Mental en una menor, y que ahora diga por ejemplo el Concejal Camilo que las pólizas no están asegurando el tratamiento de Salud Mental, el Estado tiene que hacer cumplir a las EPS para que se hagan los tratamientos de Salud Mental, una EPS no puede negarse asegurar a una persona en temas de Salud Mental imposible cuando la corte se acaba de pronunciar eso es lo que no podemos permitir y tenemos que facturarle doctor Cárdenas a la EPS como cualquier otra enfermedad ellos tienen que pagar y si no pagan tenemos que tutelar el derecho a la salud de las personas. si aquí en Colombia hay es que siempre que demandar para que se cumpla, pero lo tenemos que hacer pero la enfermedad mental es una enfermedad como cualquier otra patología y están en toda la obligación las EPS de pagar, hay casos en los que estamos hablando, a mí me parece que el doctor Cárdenas ahora fue muy acertado, debemos buscar llegar hasta allá donde no necesitamos tener ni 40, ni 50 camas, yo diría que arrancamos con 10 camas para primero atender nuestros pacientes, la gente de envigado, el que llega con la EPS, hay que facturarle la EPS, hay que facturarle a la EPS, como le factura cualquier otra patología, esto es simplemente de voluntades y de aplicación de la ley, pero nosotros no podemos seguir subsidiando a las EPS, primero se pierde la plata en las EPS y enseguida nosotros les subsidiamos a ellos, imposible, estoy totalmente de acuerdo en que eso no lo podemos hacer, podemos subsidiar el régimen subsidiado que es una cosa que nos corresponde a nosotros, podemos ayudar con los medicamentos al régimen subsidiado, pero no a las EPS imposible se pierde la plata no atienden y enseguida nosotros le regalamos, esa no es función de nosotros lo que tenemos es que obligarlos a que paguen por eso no nos vamos a quebrar es que hay que facturar es como se le factura cualquier otra patología.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Alguna otra solicitud de intervención no veo más solicitudes de intervención Por lo cual le doy el uso de la palabra a la doctora Salomé y al doctor Álvaro para dar respuesta a los concejales.

Interviene la Secretaria de salud SALOME LONSODÑO ZAPATA

Pablo como ya todos han dicho apoyan la propuesta del Concejal Efraín esperemos que en algún momento se pueda dar, el doctor Cárdenas ya les explico y yo también les he contado acerca de las limitantes que tenemos.

Me parece muy chévere la propuesta que nos hace Juan Carlos acerca del buen trato y me parece interesante que dentro del hospital Incluso en la secretaria de salud intentemos implementar algo para mejorar como todos esos mecanismos de atención y que las personas también se sientan más cercanas a la administración, sobre todo en el Manuel, cuando tienen que esperar tanto tiempo y además podemos implementar una estrategia, le voy a contar a la doctora Marta lo de Camilo que nos habla de descentralizar.

Eh bueno nos habla lo mismo de la atención desbordada eso ya lo sabemos me preocupa mucho lo de Sura podemos mirar el caso puntual a ver cómo le podemos ayudar desde la Secretaría de Salud. Lo del aumento de las camas pues también es algo que todos lo han manifestado y ya sabemos la respuesta.

Y lo de descentralizar la atención en los barrios nosotros ya lo tenemos, recuerda que tenemos los centros de escucha y las zonas de orientación escolar, la estrategia de estos centros es la prevención del suicidio, incluimos de los barrios y las zonas a las instituciones educativas y allá hacen las atenciones, ya cuando la persona requiere como muchas más atenciones o un servicio mucho más complejo es que se remite al Centro de Salud Mental, pero la atención en Salud Mental nosotros la tenemos totalmente realizada, estamos en todo el territorio Envigadense incluso en la zona rural, sí tenemos en todo el territorio, capacidades de respuesta con psicólogos y atención psicosocial y recuerden que también tenemos la línea, cuando los psicólogos no están disponible también está la línea que esa siempre está.

Concejal JUAN me parece muy valioso incluso yo pues acá estoy como atando caos Yo pienso que puede ser por esa jurisprudencia la verdad es que no la conocí que ayer las EPS pues como que tuvieron tan buena voluntad y cuando conocieron el Centro de Salud Mental eran impactados, decían que qué espacio tan bonito, que súper acogedor, que felicitaciones, que no lo podían creer y de una dos nos dijeron de una sí o sea sí ustedes consiguen que esto se ajusta en la fórmula, les entregamos los medicamentos sin ningún problema.

Yo pienso que seguimos teniendo acercamiento con ellos y lo que tú dices que ellos conozcan lo que hace el municipio, se pueden generar grandes cosas, ya por ejemplo la entrega de medicamentos a mí me sorprendió cuando nos dijeron de una, sí si lo podemos hacer solo cambien esto entonces pues ya precisamente hoy tenemos la reunión con el Manuel a ver qué más se puede cambiar.

Estas son las respuestas, ahí terminamos.

Interviene el Director Centro de Salud ALVARO CARDENAS.

Este es el comienzo es el comienzo de un de un programa que en el que queremos volar lejos con las propuestas de del concejal Efraín y todas las que aquí tenemos, en este momento, sin embargo Envigado es el único municipio de Colombia que tiene un programa de estos, es el único y créame que en Latinoamérica, no muchos no muchos Curitiva en Brasil de pronto, en Chile algunos desarrollos, pero ya envigado con este proyecto modesto, bonito, sensible ya se ubica como un municipio vanguardista en la atención de la Salud Mental y con lo que tenemos, tal vez les contaba la vez pasada que a mi consulta llegó una muchacha con el papá

COPIA CONTROLADA

muy muy enfermo, muy enfermo y esa muchacha llevaba un año, buscando una cita con savia esa muchacha al fin fue a mi consulta particular y me contó que ella había hecho un presta diario para llevar el papá a la consulta, esa es la realidad de la gente ahora, entonces el que el Centro de Salud Mental le pueda garantizar a la gente al menos seis citas psiquiátricas, eso es mucho, en ese tiempo es suficiente para diagnosticar, tratar, podemos hacer mucho y soltar ese paciente, ya soltarlo compensado con la familia psicoeducada medicado y hay mucho lo que podemos hacer.

Y bueno de esas maneras bueno y fuera de que tienes el apoyo psicológico, el apoyo de trabajo social y ahora como dice la doctora Salomé con la posibilidad algunos de la entrega de medicamentos, tenemos un programa vanguardista muy bonito que yo veo que todos estamos queriendo y que va para adelante.

Interviene la Secretaria de Salud SALOME LONDOÑO ZAPATA.

Qué pena acá les tengo un dato súper interesante que nosotros en algún momento cuando vinimos acá en el 2021 que estábamos hablando de todo lo que tenía que ver con suicidio, nosotros estábamos en una ocurrencia entre los 10 municipios de Antioquia, pero acá me acaban de sacar una gráfica de total de departamento Valle aburra, Envigado está por debajo del Valle de Aburrá, del departamento estamos por debajo a partir del año 2023 entonces 2022 y 2023 hemos presentado una disminución muy notoria en esta tasa comparada con el departamento y con el Valle de Aburra. Estamos por debajo en los suicidios.

Es muy importante para que no quede que seguimos entre los 10 municipios, sino que estamos por debajo tanto de Valle de Aburra como del departamento.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Yo creo que hay unas respuestas coherentes con las inquietudes de los concejales, de todas maneras es un tema abierto como lo mencionaron algunos, es un tema que está en construcción, envigado es pionero en esto y la idea es mostrarlo, pero también estar abiertos a seguir evolucionando y seguir atentos a las inquietudes y al control que vamos a hacer desde el concejo municipal para que este programa cada vez se adapte más a la necesidad real del municipio, por eso muy importante también ese estudio que ustedes mencionaron, que se va a hacer con la escuela de ingenieros para mirar los cambios positivos que pueda tener en el territorio la intervención de este programa con la Salud Mental .

señora secretaria continuemos con el desarrollo del orden del dia.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

hay alguna observación o proposición en la mesa? - No señor presidente no hay solicitudes de observación o proposición.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

¿Tenemos alguna comunicación?

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 21 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

recordarles la invitación que nos hace el padre Gerardo para asistir a la Eucaristía solemne el próximo 13 de julio a las 6:30 pm y posterior a esa eucaristía la cena, invitación que le hizo a cada uno de los concejales el padre Gerardo y la cual es necesario confirmar, por algunos temas de logística.

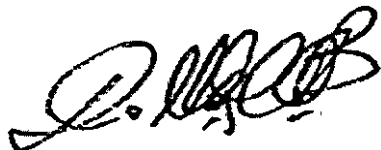
Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Importante la confirmación para asistir a la eucaristía.

Si no hay más intervenciones y es el fin del orden del día, damos las gracias por la asistencia del grupo de salud mental, en cabeza del doctor Álvaro Cárdenas, y de la doctor Salomé Londoño secretaria de salud procedemos a dar por finalizada la sesión, siendo las 10:05 de la mañana de este día 10 de julio del año 2025 citamos para mañana 7:40 instalación 8:00 en punto, inicio de la sesión, un feliz día para todas y para todos, gracias.



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.